RESOLUCIÓN MINNA N° 1749/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID N° 420.297"

Asunción, 22 de noviembre de 2022.-

VISTO: El Memorando DGAF N° 1211/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Memorándum D.U.O.C N° 201/2022 y el Informe de evaluación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022- "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID N° 420.297**, elevada por los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA N° 796/2022 de fecha 13 de junio de 2022, presentes en reunión de fecha 21 del mes de noviembre del año dos mil veintidós, y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

La Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario Nº 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "ADJUDICACIÓN: Con base al informe de evaluación la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".

El Artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece que: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

El Acta de Apertura de sobres del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022- "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID N° 420.297, realizada en fecha 08 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

El Informe de evaluación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022- "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID N° 420.297, de fecha 21 de noviembre de 2022, donde los miembros del Comité de evaluación designados según Resolución MINNA Nº 796/2022 de fecha 13/06/2022, concluyen:"Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto N° 2.992/2019 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en la Carta de invitación, y seleccionadas las ofertas que acreditaron el cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 63 del Decreto N° 2.992/2019 de acuerdo al siguiente detalle: 1. ADJUDICAR el llamado a

4340

Abg. Alice Resquin Rettelmann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MARTINEZA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 1749/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID N° 420.297"

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022 de "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID N° 420.297, de la siguiente forma: Los ítems N° 3, 4, 5 y 9 a la oferta presentada por la firma CASA MODIGA S.A. (RUC: 80001423-5), por el monto total de Gs. 5.153.500 (Guaraníes Cinco millones ciento cincuenta y tres mil quinientos) IVA Incluido. Los ítems N° 7, 8, 14 y 16 a la oferta presentada por la firma PROSPER S.R.L. (RUC: 80061002-4), por el monto total de Gs. 10.763.440 (Guaraníes Diez millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta) IVA Incluido. Los ítems N° 1, 2, 6, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20 y 21 a la oferta presentada por la firma DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte (RUC: 522881-6), por el monto total de Gs. 22.205.000 (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos cinco mil) IVA Incluido. DECLARAR DESIERTO el ítem N° 10 – Cucharón grande de acero inoxidable, del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" – ID N° 420.297, de conformidad al inciso c) del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La disponibilidad presupuestaria del presente llamado se encuentra prevista en la Ley Nº 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la institución para el Ejercicio Fiscal 2022 y su respectivo Decreto reglamentario, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 115/2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°: **Adjudicar,** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022** de **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID N° 420.297,** de la siguiente forma:

- A la firma **CASA MODIGA S.A. (RUC: 80001423-5)**, los **ítems N° 3, 4, 5 y 9,** por el monto total de **Gs. 5.153.500 (Guaraníes Cinco millones ciento cincuenta y tres mil quinientos) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

CD N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID. 420.297					CASA MODIGA S.A.			
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	Tenedor de cocina con mango de plástico	UNIDAD	UNIDAD	550	DI SOLLE	BRASIL	1.890	1.039.500
4	Cuchillo común	UNIDAD	UNIDAD	550	DI SOLLE	BRASIL	1.890	1.039.500
5	Cuchara mango de plástico	UNIDAD	UNIDAD	550	DI SOLLE	BRASIL	1.890	1.039.500
9	Sarten de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	40	FAMETAL	PARAGUAY	50.875	2.035.000
						Precio Total		5.153.500

Abg. Alice Resquin Kettermann
Secretaria General
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

ABG. TERESA MARTINEZ ACOSTA
Ministra
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N° 1749/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022 - "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA". ID N° 420.297"

- A la firma **PROSPER S.R.L.(RUC: 80061002-4)**, los **ítems N° 7, 8, 14 y 16**, por el monto total de **Gs. 10.763.440 (Guaraníes Diez millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuarenta) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

CD N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID. 420.297					PROSPER S.R.L.			
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	Taza de plástico	UNIDAD	UNIDAD	550	MELAFORM	PERU	3.780	2.079.000
8	Jarra de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	40	PROSPER S.R.L.	NACIONAL	24.375	975.000
14	Cacerola de aluminio de 30 litros	UNIDAD	UNIDAD	40	PERFALUM	NACIONAL	168.750	6.750.000
16	Colador de fideo acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	40	PROSPER S.R.L.	CHINA	23.986	959.440
						Precio Total		10.763.440

- A la firma **DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte(RUC: 522881-6)**, los **ítems N° 1, 2, 6, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20 y 21**, por el monto total de **Gs. 22.205.000 (Guaraníes Veinte y dos millones doscientos cinco mil) IVA Incluido**, conforme al siguiente detalle:

CD N° 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" ID. 420.297					DIANA COMERCIAL de Jorgelina Duarte			
ITEM N°	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Plato playo de plástico	UNIDAD	UNIDAD	580	MELAFORM	PERU	4.900	2.842.000
2	Plato hondo de plástico	UNIDAD	UNIDAD	580	MELAFORM	PERU	4.900	2.842.000
6	Vaso de plástico	UNIDAD	UNIDAD	550	JAGUAR	BRASIL	1.500	825.000
11	Cuchillos de cocina de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	40	TRAMONTINA	BRASIL	64.000	2.560.000
12	Espatula de madera	UNIDAD	UNIDAD	40	PUZZLE	NACIONAL	9.900	396.000
13	Tabla para picar alimentos	UNIDAD	UNIDAD	40	PUZZLE	NACIONAL	53.000	2.120.000
15	Cacerola de aluminio de 20 litros	UNIDAD	UNIDAD	40	IPACARAI	NACIONAL	135.000	5.400.000
17	Colador de malla	UNIDAD	UNIDAD	40	VINOD	INDIA	19.500	780.000
18	Jarra de plástico	UNIDAD	UNIDAD	40	TRITEC	BRASIL	18.500	740.000
19	Hervidora de aluminio	UNIDAD	UNIDAD	40	SAN JORGE	NACIONAL	24.500	980.000
20	Rallador de acero inoxidable	UNIDAD	UNIDAD	40	CLEANING	CHINO	21.000	840.000
21	Asadera de aluminio grande	UNIDAD	UNIDAD	40	ARARY	BRASIL	47.000	1.880.000
						Precio Total		22.205.000

Artículo 2°: **DECLARAR,** desierto el **ítem N° 10 – Cucharón grande de acero inoxidable**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 18/2022 "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA PARA LOS PROGRAMAS DEL MINNA" – ID N° 420.297,** de conformidad al ***inciso c)*** del art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 3°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 4°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA - Paraguay

Abg. Teresa Martínez Acosta
Ministra

Abg. Alice Resquin Ketterman
Secretaria General

4340